



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

27 ABR. 2001

RES.HD No. 302-01

Exptes.Nos. 4.072-01 y 4.160-01

VISTO:

La Res.HCD No. 015-01 y Res.CD No. 205-01 mediante las cuales se llama a concurso de Auxiliar de Docencia Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. No. 201-98 se le otorga licencia con goce haberes por el término de tres años a la Prof. Elizabeth Bellavilla, para realizar estudios de posgrado en el extranjero,

Que en la misma resolución, Art.2o. de prorroga la caducidad de regularidad del cargo que revista hasta el 01 de marzo del año 2007; dejando sin efecto el presente llamado,

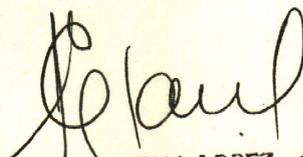
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

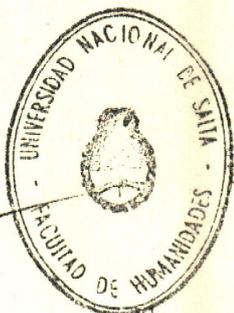
RESUELVE:

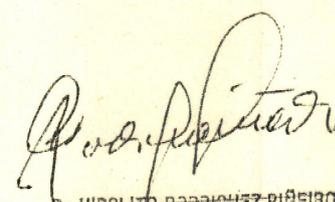
ARTICULO 1o.- DEJAR SIN EFECTO el llamado a concurso público de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE**, de la Escuela de Ciencias de la Educación, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la docente interesada, División de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa





DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES